

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

393 *Aprobación definitiva modificación de crédito 07/2019 del presupuesto de 2019, por suplemento de crédito del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany*

Se hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 07/2019 de modificación de crédito de suplemento de crédito financiado remanente líquido de tesorería en el Presupuesto propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 10 de diciembre de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones presupuestarias afectadas:

PRESSUPUESTO DE INGRESOS

8 Remanente de tesorería.....127.905,76

Total.....127.905,76

PRESSUPOST DE DESPESES

Capítol 2 Gastos corrientes.....60.000,00

Capítol 6 Gastos de capital.....67.905,76

TOTAL.....127.905,76

Vilafranca de Bonany, 15 de enero de 2020.

El Alcalde,
Montserrat Rosselló Nicolau

